



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2022 00170 00

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente las respuestas dadas por Procrédito y Cifin, a los Oficios N° 442 y N° 443 de 2023, mediante las cuales informan que ha sido registrado el reporte negativo del demandado en sus bases de datos.

De igual manera, se agrega al expediente y se pone en conocimiento, la respuesta dada por Salud Total EPS, al Oficio N° 439 de 2023, a través de la cual suministran los datos de contacto tanto del demandado como de su empleador.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d77735554f5892e6d4583905b4fd171cb1761dd1326a8892b418b3b7e65fdadf**

Documento generado en 17/08/2023 03:09:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>